PRECIOS DE SUSCRIPCION

Redacción: Tomás Perez, 10. Administración: Tomas Perez 14. Teléfono núm. 111 No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

convencionales.

Esquelas desde 10 pesetas en primera pla-na, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pe-(Cada inserción satistata 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

CHOCOLATES DE LA TRAPA

derecho, mainifestandose

Fabricados por los religiosos Cistercienses de S. Isidro

VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)

Paquetes; 400 gr. Pastillas; 14, 16, 24. Precios: 5, 6, 7, 8, 10 rs. 460 fd. 6, 7, 8, 10 fd. one when \$350 fd. see and 16. energy as \$4,5, verteen see fd.

No se carga el embalaje. Descuentos por cantidades.

Portes abonados hasta la estación próxima desde cien paquetes. Casas de venta en esta ciudad: D. Nicolás García, Alcázar 7 y Duque de Alba 6; y D. Mariano Estrella, Alcázar 10.

la los bonados de esta capital CON CENSURA ECLESIASTICA

No pequeña injuria inflere el derecho moderno y anticristiano á los padres de familia cuando trata de arrebatarles el derecho que tienen de instruir á sus hijos. Es la instrucción una función propia de aquel'os, que por derecho natural les corresponde: ellos son el principio de sus hijos, les han comunicado el ser que tienen y por consiguiente tienen autoridad independiente del Estado para es-

La primera atribución que la Naturaleza concede al padre respecto del hijo, es la de enseñarle é instruirle, por que el autor de una obra es el único que tiene el derecho de perfeccionarla, como dice el Angélico Maestro. Y esta facultad no solo es un derecho inviolable, sino también un deber ineludible de que no pueden despojarse los padres, pues así como tienen la obligación de proporcionarles el necesario sustento para el cuerpo, de la misma manera deben proveerles de cuanto sea necesario para el perfeccionamiento del espíritu, que es la parte más noble y principal del hombre.

Y esto lo han reconocido siempre todos los pueblos cultos; todos convienen en que la enseñanza é instrucción de los hijos es una necesidad anterior al Estado; la sociedad familiar y la autoridad paterna proceden inmediatamente de la naturaleza que engendra al hijo de los padres. El Estado, pues, es posterior á la familia, base de la sociedad, supone á aquella ya ennstituida, puesto que la reunión de las familias constituye la sociedad civil: el Estado, por lo tanto, ni puede ni debe destruir los derechos y deberes del padre de familia, sino protegerlos, no puede destruir la sociedad familiar, sino fundarse en ella. Cuando aquel arrebata ó cercena á los padres el derecho de enseñar á sus hijos comete un abuso intolerable de autoridad, una usurpación del sagrado derecho con que la naturaleza les ha revestido para llevar á cabo el perfeccionamiento de estos hasta que puedan regirse á si mismos. Y como para esto es un factor muy principal el amor, á veces hasta la abnegación, sábiamente el mismo Autor de la naturaleza ha infundido ese impulso como irresistible en los padres, que les hace amar á sus hijos hasta el sacrificio, de tal suerte que si algunos padres dejan de cumplir con ese precepto que la naturaleza ha incrustado en el fondo de su alma. con razón son considerados y tenidos como monstruos en el orden moral.

Si á pesar de esto se dan casos rarísimos de padres desnaturalizados que desoyendo la voz de la naturaleza, olvidan estos sacratísimos deberes, por incapacidad absoluta o por dar á sus hijos una enseñanza errónea, solo en este supuesto puede el Estado inmiscuirs y tomar á su cargo la enseñanza de los hijos y hasta quitarlos á los padres para atender á su instrucción. Fuera de estos casos el der cho subsiste en la patria potes tad y á esta corresponde por derecho

GRAJEA

El sentido común vá siendo raro; y el del lenguaje ya no se interpreta por el primero.

«El que calla otorga», reza un refrán castellano; y algún amigo de filosofar dijo: «el que calla no dice nada. Marque & N. V. & esolud gir

Pues ahora nos enseña el Impar cial que «el que calla no otorga»: es decir, que desde hoy ya no tiene ese refrán el senti lo que le dió siempre el denomina lo común.

¿Y por qué? Todo por un artículo 29 de la nueva Ley electoral.

Es una navaja, dijo de dicho artículo el Sr. La Cierva; útil si se usa bien, pero que mal usada puede ser causa material hasta de un asesinato: y como hoy no pueden hacer uso de la ap icación de ese artículo los liberales de Moret, no se cansan de gritar que el tal artículo, lejos de matar el caciquismo, lo acrecienta y da vi-

Ya veremos como el futuro mando de las huestes de Moret, (á quien Dios tenga retirado del poder los quinquenios, que sean necesarios para la cura radical de los catarros), el artículo 29 es utilísimo, convenientísimo y regenerador del podrido sis tema electoral.

De fijo que los liberales, por hacer algo, adicionan á la ley otro par de artículos, el 29 se convierte en 31 y... «se plantan».

** Verdad es que el tal artículo es el mango de la sartén, que nunca quiere soltar el liberalismo imperante, y que lo mismo vale para dejar «freir» tranquilamente al amigo un par de «actas» que para dar al enemigo importuno un «sartenazo», sinónimo del antiguo «pucherazo», mandado retirar por «caciquista de gorra y cha-

Hoy priva el caciquismo de frac y levita, ó por lo menos de americana.

Pero ya vendrá Juan liberal y le aplicará liberalmente, haciendo pagar las frituras á Juan pueblo. Y si Maura ha creido con el tal artículo

matar el caciquismo de chaqueta, se ha equivocado lastimosamente, porque los entendimientos rectilíneos abundan entre los pardillos, y en tocando á «provecho propio», no corren, vuelan. A too (88 1

Dos años y medio de gestación ha tenido la media ley electoral para salir á luz; el cacique para la trampa necesita solo un momento, aunque después sea necesario que la legitimen arriba.

El que ha demostrado no solo tener entendimiento rectilineo, sino tambien hermenéutica rectilínea es Ma-

Teologies habs decir, de Zoolo

Han leido Uds. el «zipizape» que se armó en el Ayuntamiento madrileño hace unos días?

Un señor muy nervioso, agotados los argumentos de razón, apeló á los contundentes: (ojo «hico», que asan carne), y cuando el presidente propuso que el nervioso retirara las ofensas, y el «contundido» se diera por satisfecho con las explicaciones, Mazantini exclamó: «y la bofetada como se satisface?» Propongol que el Sr. Lerna dé otra igual, en el mismo la lo y con la misma fuerza al señor Santillán, y así quedará todo reparado y como antes estaba.

¿Es esto interpretar rectilineamen-

Ya me temía yo que Mazantini había de irse siempre derecho y tirarse

Me dá fundamento para pensar así su pasada vida de torero, en la que pocas veces «citaba» á recibir. ¿Cómo ha de ser ahora partidario de esa suerte?

Romanones tampoco es partidario de «recibimientos.» Llegó Moret de Granada, sano y bueno, y el buen Conde se largó á París la víspera para evitarse el recibirle.

¡Pobre Moret! Yo le tengo compasión grande, porque no se merece eso. ¿Qué culpa tiene él de ser el «tio ricachón», sin herederos forzosos, cuya muerte imploran diariamente los sobrinos cariñosos, que le hacen mimos, con la «mira» vuelta á la herencia?

En aquello en que el hombre peca en eso mismo es castigado. Moret, olvidándose de su filiación á las conferencias de San Vicente de Paul, y tirando á fondo el lastre católicos, se lanzó mar adentro del anticlericalismo, y hoy le espera el mismísimo fin que al más humilde clerical.

Morirá con muerte dulce (para los sobrinos políticos.) Igualito que el clerical á quien le nacen más parientes, que al pan en hornada apretada, y tiene que aceptar por verdadera caricia las «carantoñas interesadas sobrinescas.»

Sr. Moret, un consejo. A desheredar á esos sobrinitos cojos, que hasta al andar dicen: «tó pa mí, tó pa mí.» Pedrón.

El precio de la carne

Madrid 24.-Vaca, de 1'39 á 1'63 el kilo; carnero, de 1'40 á 1'45.

Sevilla 23.-Vaca, de 1'20 á 1'25; novillos, de 1'35 á 1'40; utreros, de 1'53 á 1'40; erales, de 1'35 á 1'40; añojos, de 1'35 á 1'40; terneras, de 1'40 á 1'50; machos cabrios de, 1'20 á 1'35; cabras, de 0'00 á 0'000; cerdos, de 0'00 á 0'00.

Algo para alguna parte de la prensa madrileña. -- Censuras injustas. --Aclaración del misterio y descubrimiento del crimen.

Hace días, que he podido consignar el error padecido por alguna parte de la prensa madrileña, al dar cuenta desde sus columnas, de un auto de prisión dictado por el señor Ovejero, Juez de Instrucción de Piedrahita y exigido por el sumario de la importantísima causa que con el crimen cometido en Navarredonda se relaciona; pero, por tener que decir, para ello, algo que no podía aun ha cerse público, por respeto al sigilo y en honor á la habilidad, con que tanto dicho recto, activo y enérgico magistrado, como cuantos le auxilian y secundan handemostrado en su acertada y meritoria labor, coronada hoy con el éxito más brillante que apetecer podrían, determiné reservarme esa acción para cuando, como hoy, pudiera ya hablar sin embarazo alguno y sin temer á que alguna indiscreción inconsciente, pudiera perturbar, dificultar ó acaso destruir tan excelente tarea, que ha tenido en emocionante expectación al pais todo en los pasados cías y remate digno de los que la han realizado.

Varios periódicos madrileños y entre ellos El Pais del día 11 de este mes, consignaron días pasados que el señor Juez de Piedrahita había padecido un error al dicter auto de prisión contra Josefa Sánchez Casado, que vive en la calle de Toledo número 110, y el error es el de esos periódicos, qua, mal informados indudablemente, no ajustan su referencia á los dictados de la exactitud y de la verdad al relatar el c so, que no ha ocurrido como ellos dicen, sinó como diré, perfectamente informado y con ga rantías bastantes para responder de mi versión.

Recordarán mis lectores que hace días Francisco, «el Aceitero», (así se le conoce por aquí) declaró, primero ante la Guardia civil de Mingorría, requerida por la de esta línea, y después ante el mismo señor Juez de Piedrahita, que hará dos años le pro pusieron matar á la «Linda», para después robarla, Gregorio Moreno, María Moreno y otros y, entre ellos un sujeto llamado el «Canchalero», de Santibañez de Béjar.

Aquel señor Juez envió requisitoria al de Sautibañez quien la devol vió manifestando que el tal «Canchalero» residía en Madrid y que estaba casado con la «Josefa Sánchez Casado».

Se dirigió el señor Juez de Piedrahita, ordenando la detención de este matrimonio, á quien correspon lía en Madrid y resultó que el marido se hallaba en Talavera de la Reina deteniéndose solo á la esposa. Telegrafia aquel incansable funcionario á este último punto pidiendo que pusieran á su disposición aquel sujeto, para que contestara al cargo que contra él parecía resultar y le contestó el señor Juez de Talavera que no podía poner á su disposición al tal «Canchalero» por hallarse en aquella carcel desde Abril último.

Al ver entonces el señor Juez de Piedrahita que, de estar el individuo que buscaba en la carcel de Talavera desde aquella fecha, no podia ser coautor del crimen de Navarredonda

cuyo esclarecimiento perseguia y al fin ha conseguido brillantemente, te. legrafió á Madrid para que se dejara sin efecto su auto de detención contra la Josefa, sin que por esto se entienda que no alcanzan otra clase de responsabilidades al dicho «Canchalero» esposo de la Josefa.

No ha habido, pues, tal equivocación en el Sr. Juez; la equivocación es de los periódicos y especialmente El Pais, que ha incurrido en comen tarios injustos; y no ha habido tal «Ud. dispense», sino un auto perfectamente dictado en una de las causas más famos is que se han conoci to en la comarca desde hace muchos años y única en el pueblo don le el crimen se ha cometido, exclarecido ya á pesar del gran misterio de que estaba rodeado, precisamente por eso, por las acertadas y felices gestiones y disposiciones de ese Juez que con una perseverancia, una tenacidad y una intuición admirables, ha consegui lo que el crimen misterioso de Navarredonda, no quede impune como hasta hoy quedaron el de Jacinta Berdier y otros com tidos en la gran urbe, centro de todo lo grande, todo o magno, todo lo excelso; hasta de «reporters», qu + de vez en cuando «se cuelan.» Y perdonen esta coladura, que también «acá» nos colamos.

Para eso, para consurar y vituperar á un Juez, que cumple con su deber y tiene la fortuna de extirpar á la sociedad de un nido de víboras criminales, es para lo que cino hay derecho!», respetable colega. Al contrario, quien por equivocación ó mal informado en tamaña injusticia incurre, se impone así mismo una obligación: la de rectificar. No merece me nos la digna toga de aquel magistrado, ni se espera otra cosa de la vuestra hidalguía.

s, el gran Apóst*, t

Bueno, pues, dicho eso, que el cul to á la verdad exigia, vuelvo á mis notas y continuaré mi información, para referir á los lectores del DIARIO, el estado actual de las diligencias practicadas por el Juzgado de Instrucción y sus excelentes auxiliares, hasta descubrir los autores del crimen de Navarredond, recuperar la mayor parte del dinero y todas las alhajas robadas, recoger cuerpos de delito y pruebas á granel y dejar completamente aclarado, con la confesión de los reos, todas las circunstancias y todo el misterio, con que el crimen se descubrió.

Resultó comprobada y cierta la declaración de Francisco «el Aceitero» (si se hubieran enterado de esto los periódicos á que antes me he referido, no hubieran incurrido en sus errores) y ya se encuentran en la cárcel de Piedrahisa, convictos y confesos los autores todos del asesinato y robo de la tristemente célebre «Linda.»

Son los autores del crimen Gregorio Moreno, su hermana María Moreno, (denunciados por el Francisco) Victor Seijas, Victoria Horcajo (esposa del Gregorio) y Filomena Seijas, niña de unos trece años de edad é hija del Víctor, extraordinaria precocidad criminal, que ha llamado la atención por su cinismo y por su serenidad y desenvoltura Hay también algun complice y encubridor, pero de esto aun no me es permitido ocuparme, por razones que no es menester referir.

La serie de diligencias practicadas y el modo con que se ha llegado al completo exclarecimiento del hecho merecen capitulo aparte, por lo curiosas é interesantes y por que hoy ya he llegado al límite que se me ha determinado.

Continuaré mañana. Vega-Alberche.

Peregrinación Sevillana

A Compostela,

Alba de Tormes

OCATVAJECA OCY Avila.

El digno é ilustrado Canónigo Penitenciario de la S I. Catedral de Sevilla, nuestro querido paisano D. Mariano Goméz Saucedo, nos remite la siguiente circular que nos apresura mos á publicar por lo que interesa á nuestra ciudad.

«¡Santiago, Santa Teresa!...

He ahí dos nombres que arrebatan de entusiasmo á todo corazón católico sobre todo si es español.

¡Santiago!...

el hermano del Discípulo Amado, uno de los primeros en seguir á Cristo y el primero en derramar su sangre por E; uno de los tres predilectos discipulos del Salvador, á quienes Cristo, Señor Nuestro, quiso constituir especiales testigos de su gloriosa transfiguración como Dios, de sus mayores prodigios como taumaturgo, y de su más dolorosa agonía como hombre; el Hijo del trueno cuya voz poderosa había de resonar hasta los últimos confines de la tierra, que es como decir hasta Gades, derrocando á su paso para siempre los altares de los falsos dioses.

Por todos estos motivos y por las gracias y favores que el Cielo ha querido derramar á manos il nas por su intercesión, era natural que el pueblo cristiano sintiera desde un principio especial predilección por el Mayor de los hijos del Zebedeo. Testigo esas inmensas falanges de pere grinos que en todo tiempo han acudido desde los más remotos países á venerar su glorioso sepulcro; tantas, que aún hoy día subsisten por doquier monumentos insignes erigidos con ocasión ó motivo de esas piadosas expediciones; tan inmensas, que no se halló nombre más adecuado para designar los millones y millones de estrellas de la hermosa via lactea que cruza nuestro hemisferio que llamándola camino de Santiago.

Mas sobre todos esos títulos comu nes, el gran Apóstol tiene para nosotros uno del todo singular: es

el Patrón de España!

y no ciertamente por voluntad de los hombres; sino por elección divina y por los favores sin cuento que en toda ocasión ha concedido á nuestra amadísima Patria. El Cielo nos lo dió. cuando, á impulso del Divino Espíritu, vino á España á depositar la primera semilla de la fe; y el Cielo nos lo ratificó, cuando á impulso de ese mismo espíritu la navecilla perdida en la inmensidad de los mares nos trajo el inestimable tesoro de su sagrado cuerpo. Y de entonces acá Santiago ha sido; no tanto Patrono cuanto verdadero Padre de la Nación Española. Por él vino á España la Santísima Virgen María, estando aún en carne mortal, adoptándonos por hijos predilectos y dejándonos ne prenda de su amor ese bendito Pilar de Zaragoza, baluarte inexpugnable de nuestras gloriosas tradiciones; para su visible mediación consiguió España los más preciados laureles en el campo de batalla y los más decisivos y brillantes triunfos sobre los enemigos no tan sólo de su fe, sino de su misma nacionalidad.

¡Santiago, y cierra España!... ha sido el grito de todos nuestros combates y la prenda segura de todas nuestras victorias.

Pero si España es por antonomasia la Nación de Santiago, no lo es menos la Nación de

Santa Teresa de Jesús nuestra Compatrona

como á su vez Santa Teresa es la más acabada personificación de nuestra

madísima Patria. La magnífica, la fluida, la sonora, la majestuosa, la grandilocuente lengua española es proverbialmente para todo el mundo civilizado la lengua de Santa Teresa de Jesús; y la piedad sólida, ferviente llana, seria, varonil de la Reformado ra del Carmelo, tan distinta de toda otra piedad-si nos es lícito hablar así-es la piedad genuinamente espa

Con objeto, pues, de venerar el glo rioso sepulcro de Santiago y rendir tributo de admiración y amor á la ex celsa Doctora Mística, secundando los deseos é iniciativas de nuestro Excelentísimoy Rvdmo. Prelado, hacemos un llamamiento entusiasta á los cató licos sevillanos, para realizar en el próximo Octubre una gran

Peregrinación á Compostela,

Alba de Tormes y Ávila Motivo sin embargo principalísimo de esta piadosa expedición es el de facilitar á los católicos seviltanos la manera de lucrar la gracia del

Año Santo; gracia singularísima, con que los Romanos Pontífices han querido enriquecer la Iglesia de nuestro Patrón, jamás concedida á ninguna otra del mundo, fuera de la Iglesia Romana; llegando á tanto la liberalidad de los Sumos Pontífices, que han querido equiparar el año santo compostelan con el romano, de tal manera, que todos los fieles que visitaren el sepulcro del Santo Apóstol, «pudieren ganar cuantas indulgencias y remisiones de pecados, aun plenarias, ganan los que visitan las basílicas de dentro y extra-muros de Roma en el año del Jubiteo: con facultad de elegir confesores que pudieran absolverlos aun de los casos reservados para la Silla Apostólica» (Bula Regis Aeterni, de Alejandro III).

Esperamos muy confiadamente que los católicos sevillanos no dejarán de dar en esta ocasión gallarda prueba de su piedad, acudiendo numerosos á rendir tributo de veneración y de amor al gloriosísimo Patrón de Es. paña y á la sin par Reformadora del Carmelo, ni desperdiciarán la señaladísima gracia del Año Santo con que le brinda la generosidad sin límites de nuestra Madre, la Iglesia.

¡Sevillanos, á Compostela!

¡Sevillanos, á Alba de Tormes y

Mariano Gómez Saucedo, Presidente de la Junta Organizadora.-José González Alvarez, Vicepresidente.-El marqués de la Reunión de Nueva España, Vocal.—José Medina Togores, Vocal. - Federico Roldán, Secretario».

Sevilla 8 de Junio de 1909.

(Continuará)

Barrio y Mier

El te égrafo nos transmitió anteayer la noticia del fallecimiento del exjefe delegado de D. Carlos en España, don Matías Barrio y Mier.

A las seis de la mañana presintió el enfermo su cercano fin y mandó llamar á su confesor Sr. Higes, con quien permaneció largo rato.

Dictó luego sus últimas disposicio nes y á las doce y media próximamente, entregó serenamente su alma

D. Matías Barrio y Mier nació en Verdeña de Cervera (Palencia) en 1854.

Fué hombre de clarísimo ingenio y alto talento y nunca desmentida actividad. Tenía las carreras de Derecho, Filosofía y Letras y Archivero y Bi bliotecario. Catedrático en Zaragoza abandonó su puesto para irse á la guerra, durante la cual desempeñó los cargos de corregidor de Vizcaya y rector de la Universidad de Oñate. Después desempeñó otra cátedra en Oviedo, que abandonó por la investidura de diputado á Cortes, por Cervera de Pisuerga, que siempre repres-ntó y donde er queridísimo.

Actualmente desempeñaba la cáte-

dra de Historia de Legislación en en su consecuencie solicita para amla Universidad Central; era decano de la facultad de derecho, Consejero de Instrucción pública, abogado en ejercicio y hasta hace pocos días, Jefe le la Comunión Carlista.

Dios haya acogido en su seno, al integérrimo caballero cristiano y al lustre profesor.

Errata notable

Entre las varias erratas que se des lizaron en el editorial de ayer, deben corregirse las siguientes: «Presentaba en dicha obra un embrión humano con 44 vértebras, en lugar de 43 (debe decir 33), con el fin de aproximar to lo lo posible su semejanza é igualdad con la del mono. Este modelo de embrión humano había sido ya publicado en una obra del Dr. His, con 35 vértebras (debe decir 33)». También se decía del Dr. Brass, «profesor de Teología»: debe decir, de Zoología. Las demás las corregirá el criterio ilustrado del lector.

El orfeón Teresiano Abulense

Como teníamos anunciado anoche, en la Glorieta del Alcázar, dió un concierto esta importante y culta sociedad.

El numeroso público que acudió á escucharle aplaudió á los orfeonistas que dado el tiempo que llevan de instrucción, realizan de día en día ostensibles progresos.

Con gran maestría dirigidas y con exquisito arte ejecutadas, fueron cantadas las hermosas composiciones «La hija del Marino» (valses), con acompañamiento del sexteto del orfeón; la «Retreta»; la inspirada y valiente «Jota Navarra»; y otras tres obras más de su repertorio.

Creemos no cometer una incorrec ción llamando la atención de los señores directores respecto á la elección de obras; porque alguna de las cantadas anoche son más bien para ejecutarlas en locales cerrados, ó en templetes que tengan cubierta que sirva de torna-voz; pues al aire libre se pierden todos los detalles de matiz más delicados que constituyen precisamente las bellezas de las mismas.

De todos modos recibir la culta sociedad nuestro pláceme yideseamos nos regalen con más frecuencia con sus agradables fiestas.

DEL PERIAL

El número de reses que han concurrido al real de la feria en los tres últimos días ha sido 793 de ganado vacuno mayor, 20 añojos, 63 terne ros, 1.801 caba lar y mular, 850 asnal, 12.268 lanar y cabrio y 411 de cerda.

En toda ciase de ganados se ha presentado menos número, especialmente en el lanar y cabrío que acusa un descenso de 1.043, con relación al año anterior.

Juicio por jurados.

Robo de una vaca

Con una causa por robo ha comenzado hoy sus funciones el Tribunal de Jurados del partido de Piedrahita.

Los procesados Gregorio de San Nicolás y su hijo Florentino, se apoderaran el día 30 de Abril de 1908 en la Cerrada del Molino, del término municipal de Mengamuñóz de una vaca de la propiedad de D. Domingo González.

La defensa á cargo del Sr. Velayos, riega que sus defendidos sean autores del hecho de que se los acusa y

bos la libre absolución.

Practicada las pruebas el Teniente Fiscal señor Alcón, modificó sus conclusiones provisiones en el sentido de considerar el hecho como constitutivo de un delito de hurto, de que son autores los dos procesados.

En su vista el competente magistrado Sr. Pérez que preside la sesión preguntó al defensor del procesado si optaba por el Tribunal del Jurado ó por el de derecho, manifestándose por aquél que optaba por el del Jurado, y que sostenía sus conclusiones provisionales.

Concedida la palabra á las partes, usaron de ella en apoyo de sus con-Insiones definitivas.

Hecho el resumen, por el Presidente Sr. Pérez el jurado se retiró á deliberar sobre las dos preguntas á él sometidas, siendo de culpabilidad para los procesados.

En su consecuencia, el Fiscal solicitó se impusiera á éstos la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, acce sorias, costas y que se entregare la vaca á su dueño, con cuya pena se confirmó la defensa.

El Tribunal de Derecho sentenció condenando á los procesados según la petición fiscal.

SEÑALAMIENTOS

Dia 26.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita, por expendición de billetes falsos contra Manuel García y otro. Abogados Sres. Baquero y Velayos.

BOLBTIN DEL DIA

Registro civil.—Dia 23.—Nacimientos. Metodia Alonso Civera.

Defunciones. Antonio Arribas Baquero No hubo matrimonios.

Dia 24. - Defunciones. María del Carnen Julia Picón y Juana de la Cruz Nieto Tellechea.

No hubo matrimonios ni nacimientos. Matadero público. - Día 23. Se sacrifi-

caron 4 toros, 4 terneras y 45 lanares. Recaudado por consumos 924'94 pese-

Día 24. - Se sacrificaron 2 terneras y 31

Recaudado por consumos 68269 pts.

RAIDIT ON

Mañana continuará el señor Gobernador civil su viaje por la provincia dirigiéndose á Navas del Marqués y Peguerinos.

Una Comisión de funcionarios postales en nombre de todos los individuos del Cuerpo, ha encargado al eminente escultor Sr. Querol los bustos en marmo!, del ministro de la Gobernación Sr. La Cierva y del director general de Correos D Emilio Ortuño.

En el gran salón de la nueva casa de Correos, se colocarán unas reproducciones de estos bustos que serán regalados por todos los empleados de Correos y telégrafos á sus jefes, como debido homenaje á los creadores del Correo moderno en España.

La Guardia civil ha detenido á Ju lio Turón Alba, por haber hurtado una res res lanar á Sotero Encabo, vecino de Villarejo.

X La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjaso Sal Vichy-Etat. Rechácense las imitaciones.

El Juzgado de Cebreros instruye sumario por amenazas á D. José López Miguel Cea y Gregorio Peña vecino de Navas del Marqués.

En el Juzgado de esta capital se está instruyendo sumario por lesiones que se causaron los vecinos de Ojos Albos, Pedro Burguillo, Mariano Burguillo y Máxino González, en una riña ocurrida entre los mismos. Large of Mount

Herniados; ver el anuncio 4.ª plana ¡Podemos curaros!

X La acreditada casa de Bayo Rico, ofrece el suculento entremés, de salehichón y embuchado á 6'50 pesetas kilo, y 7 pesetas respectivamente.

Con objeto de pasar unos días al do de su distinguida familia, ayer legó á esta ciudad D. Estanislao Abarca, hermano político del señor Quiroga Velarde, acompañado de su amigo D. Alfredo Alday.

Al vecino de Mesegar de Corneja Victorino Fernández, le ha sido robada una caballería asnal.

El juzgado practica las oportunas diligencias.

Venta

En precio módico de un proyecto para un salto de agua en el rio Corneja, jurisdicción de Navacepedilla de Corneja, y los derechos adquiridos para la concesión del mismo.

La altura del salto útil, es de 22 metros y 56 centímetros y el presupuesto para las obras es muy eco-

La Administración de este periódidico indicará quién puede facilitar toda clase de informes.

Con el presente número repartimos á los abonados de esta capital, á la «Colección popular ilustrada», el tercer cuaderno de la misma.

Guerra á las chinches. Cucarachas etc. Véase 4.ª plana. Comercio Cris tóbal Pardo.

En la presente semana quedarán ultimados los reglamentos á los cuales han de ajustarse los servicios en el ramo de Correos.

Es casi seguro que serán publicados en la Gaceta antes de terminar el presente mes, con las convocatorias de saspirantes, cuyos exámenes podrán comenzar el 1.º de Octubre.

Se alquila un bonito piso amueblado, y muy fresco en la calle de Vallespin núm. 9, bajo.

Se ha confirmado oficialmente la noticia referente á la adquisición de un dirigible por el Gobierno español. El globo, tipo francés, ha sido encargado á la casa Astra, y de él se harán cargo en plazo breve nuestros ingenieros militares.

COQUELUCHE

Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticaarral Rosello, venta farmacias y Droguerías.

Los cólicos, diarreas y enteritis agudas que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, por rebeldes que sean, con la Estomacalina Alfajes me, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago é intestinos que ha sido ensayado con lisonjero éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincías. De venta, en todas las farmacias.

El mercado semanal celebrado hoy en esta ciudad, se ha visto bastante concurrido.

Los precios con tendencias de alza, indicando ya la temporada que empieza.

LA TOS FERINA, lo sauch las madres, se cura con la Lacioferina del Dr. Caldeiro. En Farmacias cinco pesetas; por 5 50 la remite el autor Puerta del Sol 9, Madrid.

Por el presidente de la Junta municipal del Censo electoral se anuncia que habiéndose terminado la forma. ción de las listas, se concede un plazo hasta el dia 5 de Julio próximo venidero para la admisión de reclamaciones concernientes á la inclusión ó exclusión en las mismas.

Mañena probablemente serán vacunados por los Médicos municipales los empleados del Ayuntamiento de esta capital.

Se vende ó alquila

La casa de la calle de Zendrera número 8; consta de tres pisos y el bajo el que tiene grandes locales con cuevas aparentes para comercío, almacén, café, etc. etc.

Para informar en la misma, principal derecha, de diez á una y de tres

En la Comisaría de Guerra de esta plaza se admiten proposiciones todos los días de diez á once de la mañana hasta 30 de Septiembre, para el arriendo de cuadras con destino al alojamiento de doce cabailos.

El que tenga el pié deforme y desee su esbeltez vaya á que se le reforme San Segundo, Alcázar diez. Inmenso surtido en calzado de to

Por el Juzgado de Cebreros se instruye sumario por muerte de Agapito, Galán Vecino de Hoyo de Pinares á consecuencia de quemaduras sufridas el día 21 del actual.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

X La afortunada administración de Loterías número 2, continúa pagando premios todos los sorteos.

En el último celebrado hán corres pondido 500 pesetas.

Reyes Católicos (antes Comercio) 35.

Nuestro querido amigo el acreditado y competente dentista D. Licinio Avila Illana ha tenido la amabi idad que mucho le agradecemos de remitirnos diez boletas que llenaremos con los nombres de otros tantos pobres de la localidad, entre los cuales eligirá dicho Sr. Avila el que se en cuentre con más necesidad de un aparato protéxico, para construírsele gratuitamente.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tie ue apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia. una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo

Véase anuncio de 4.ª plana M. Silva

cha por la Universidad frente á cuyo edificio se incorporará el claustro de

De Barcelona. — Comentarios

Continúan en la ciudad condal haciéndose muchos comentarios con motivo del nombramiento de Al-

Homenaje á Guimerá

Telegrafian de Tarrasa que se ha celebrado con toda solemuidad el anunciado homenaje al eximio poeta Sr. Guimerá, habiendo concurrido extraordinaria concurrencia de todo Catiluña.

El martes próximo se le tributará otro homenaje en Vil'anueva y Gel-

Reunión de estudiantes

Hoy se han reunido en la Universidad central los estudiantes de derecho, acordando enviar corona y asis tir en masa á la conducción del cadaver del Sr. Sr. Barrio y Mier hasta 'a estación del Norte

Los carlistas de Vizcaya

Ha llegado una numerosa Comi sión del partido carlista de Vizcaya con objeto de asistir á la traslación del cadaver del Sr. Barrio y Mier, siendo portadores de una magnifica corona.

Probablemente serán las únicas coronas que lleve la carroza fúnebre pues por expresa disposición de la familia no admite más.

Llegada de los Infantes

Procedentes de la Granja han lle gado los Infantes María Teresa y Fernando los cuales regresarán mañana á dicho Real sitio, con el fin de asistir al bautizo de lInf anta.

Madrid 24 (17'0

		Fre	CE-		
-		dente.		Hoy	
-	Fondos públicos	0 10 13			
Cractan					
-	Interior 4 por 100 con-	15.7			
1	tado	87	15	86	25
MALE PARTY	Idem id. fin de mes	87	50	86	95
- Annual	Amortizable 5 por 100.	101	60	100	90
2000	Acciones				
00000	Banco de España	467	00	000	00
	Compañía Arrendata-				
1	ria de Tabacos	393	00	492	00
1	Resineras			103	
1	Cambios				
1	Francos	935	00	109	30
-	Libras esterlinas	27		00	
- SANGE	París				
-	4 por 100 exterior	38	85	98	42

Presse Nouvelle.

La censura militar ha comenzado á BECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 26.-Sábado.

Santos Juan y Pablo Mrs. Hermanos entre si, nobilisimos ocuparon en el Palacio de la hija del emperador Constantino los dos primeros puestos por que eran considerados como los primeros en cultura de toda la Corte. Cumplieron muy bien sus destinos mucho más cuando hechos cristianos practicaban todo género de virtudes. Pero al suceder Juliano Apostata á Constantino en el trono, ya le paració mal la virtud de nuestros santos y se ensañó contra ellos, atormentóles en gran manera y bajo diversas formas, y hallándoles cada vez más firmes en la fe, los hizo degollar el 26 de Junio del año 363. Desde entonces es su culto muy estendido y su devoción más acentuada.

Son además Santos Pelayo Mr, Saliso O. y Mr., Vigilio O., Magencio presbitero y Perseveranda V.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo las siete, luego la misa y á las cinco novena de Reparación, con sermón que predicará el R. P. Carmelita Fr. Ludovico del Santísimo, cánticos y Reserva.

En Santo Tomé sigue el mes del Sagrado corazón y la novena, predicará el Sr. D. Eduardo del Campo.

En Santo Tomás y la Santa misa á la Virgen y en ésta la salve á las siete y En San Pedro al anochecer felicitación

Sabatina y Duodena á San José. En Santo Tomás, Mosen Rubi y la Soterraña el Rosario según costumbre.

El oficio divino y misa son de Santos Juan y Pablo Mrs. con conmemoración de la Octava, de San Juan rito doble y color encarnado.

KAISER

Ha recibido esta casa, un completo y variado surtido en el ramo de Joy ría y Platería.

Ultimos modelos en medallas de

Relojes de pared estilo inglés, despertadores fantasía y de viaje.

CUBIERTOS PLATA DE LEY Gramófonos, discos y toda clase de ccesorios.

En objetos de fantasía hay verda leras preciosidades.

Relojes extraplanos y de repetición en oro y plata.

Kaiser

Se alquila amueblado

para la temporada de verano, el piso principal núm. 5 de la calle de Pedro de la Gasca, donde darán razón.

Tos,-Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Farmacias y Droguerías.

A PRUEBA POR DOS MESES

Se dan las lámparas de filamento metálico marca «Ossam.» De 16 bujias 25, 32 y 50 que gastan menos que una de 5 bu-

Relojería de Pablo Ruiz Castellanos.

REYES CATÓLICOS 27 M 2525252525

e vende

Por poco dinere y á pagar en plazos, juntas ó separadas 14 fincas con 81 obradas de tierra de labor, pinares y prado, radicantes en término de Tinosillos: informará con los títulos de propiedad á la vista en Avila, calle de Madrid número 7, Esteban Vadillo.

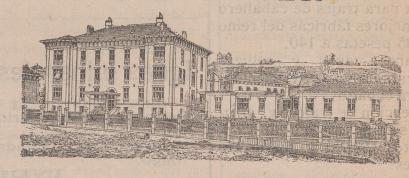
X TALLER DE MÁRMOLES

J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2, duplicado, Avila.

AVILA-. Tip.ª de Sucesores de A. Jiménez.



En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han divídido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientee: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resulta los cada día más brillantes que en él se obtienen. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un indivíduo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Aministración del Sanatorio, er la ciudad de Santander.

VINOS FINOS SANLUCAR Y MONTILLA 🖏 S. TENORIO 🍇

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR Puerto de Santa María

FUNTOS DE VENTA D. Isabelo Sánchez.

D. Nicolás García.

D. Ricardo Jorge. D. Mariano Estrella.

D. Saturnino Benito.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del higado y del estómago, reumatismo, catarros de las vias urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más nca en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL, NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas excranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 17, y otras principales.

Compagnie d'Assurances Generales contra l'incendie

La más antigua y poderosa de las Compañías francesas, Capital 2.000.000 francos, Reservas efectivas 23.745.000 francos. Primas recaudadas en 1906 en Francia solamente 13.543.239'04 idem.

Siniestros pagados en dicho año 7.718.932'90 idem.

embolsado de 200 francos; hoy día esas valen 4.800 francos es decir 24 veces su valor nominal. El dividendo distribuido en 1906 ha side de 230 francos por cada una de las acciones de 200 francos dividendo superior al capital desembolsado. Subdirector para la provincia de Avila, D. José Barreiro, Valladolid, 12, pral. y San Segundo, 2 bajo—Avila.

Servicio postal y telegráfico EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO

DEL INTERIOR

Desanimación política

A medida que avanza la estación veraniega, los centros políticos van estando cada vez más desanimados, debido á que los padres de la patria abandonan la corte unos tras otros en busca del descanso estival.

La Junta del Censo Electoral

Se ha reunido la Junta Central del Censo, ayer á última hora.

Se acordó en ella la prórroga del plazo para la rectificación del Censo; resta solo convenir los términos y forma en que ha de concederse.

Cerca de las nueve de la noche terminó la reunión.

La verbena de San Juan

La clásica verbena de San Juan, celebrada en al Prado, estuvo muy desanimada, debido en parte á lo frio del tiempo, y en parte á la falta de iniciativas é ingenio de los comer ciantes y autoridades, para esta clase

Desde Barcelona .-- Matrimonio felicitado. - La verbena de

Los nuevos condes de Gamazo, des pués de celebrado su enlace, salieron para el extranjero.

A las numerosas manifestaciones que tanto equéllos como la señora viuda de Gamazo y señores de Arnus han recibido, se ha sumado la especial distinción de que le ha hecho objeto S. M. el Rey.

-El mal tiempo no ha impedido que los barceloneses se entregasen á las diversiones que les brindaba la tradicional verbena de San Juan.

Desde las ocho se encendieron grandes fogatas en las calles del Ensanche y los pintorescos alrededores de la ciudad. Los tranvías funcionaron en servicio extraordinario, asistiendo á la tradicional flesta numero-

sísimo público. Viaje del Sr. Manra

Comunican de Bilbao, que ha causado muy buen efecto la noticia de que el Sr. Maura irá á aquella capi. tal, para asistir á la inauguración de la constitución del nuevo partido conservador vizcaino, pronun ciando en dicho acto un dicurso.

Se le prepara un gran recibimiento.

EXTRANJERO

¿Será cierto? Tanger 24.

Corre con insistencia el rumor, de que, acaso muy en breve, estallará una conspiración en Marruecos habiendo circulado la noticia ae que Hafid ha hecho envenenar a Muley Mohamed, porque intentábase dentro del mismo palacio una revolución á

En vista de esta situación, los eu ropeos han acordado abandonar Fez, disponiéndose á salir para Larache una caravana.

Constantinopla 24. Por el ministerio de la Guerra se

ha prohibido á los periódicos publicar noticies referentes á movimiento de tropas y su aprovisionamiento.

ejercerse rigurosamente.

Una bomba Roma 24.

En uno de los barrios obreros inmediato al Vaticano estalló una bomba, que puso en comoción á todo el

Los destrozos causados son de poca importancia y no hubo dssgracias

Madrid 25 (16'00) La «Gaceta»

Según han manifestado en el Ministerio de la Gobernación, mañana publicará la Gaceta una disposición de aquel centro oficial suspendiendo el examen previo para las oposiciones de Farmacéuticos, Veterinarios y Médicos titulares.

Conferenciando con Besada

Esta mañana han conferenciado con el Ministro de Hacienda los seño res Pidal y Echegaray acerca de la reforma que se pretende implantar en el contrato con la Tabacalera.

El cadaver del Sr. Barrio y Mier Esta tarde á las cinco será trasladado á la estación del Norte el cadaver del ilustre político Sr. Barrio y

La comitiva fúnebre pasará por el Congreso donde se unirá una Comisión de diputados, siguiendo su mar-

Sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes de manera que las tuales que son la 25ma parte de la acción primitiva, representan un capital des-

REYES CATÓLICOS 32

Comercio del Valenciano. Loza, Cristal, Batería de Cocina, hules, plumeros, persianas, baules é infinidad de artículos. Casa fundada en 1850.

Unico depósito para la pro vincia del famoso insecticida «Pereat» para la extinción de chinches, cucarachas, correderas, abejas, moscas, pulgas, piojos, hormigas, garrapatas, gorgojos, orugas y toda clase de insectos que dañan los viñe-

Desconfiad de las imitaciones este es el legítimo, inofensivo para las personas.

LA UNIVERSAL

Grau Sastreria de Militar y Paisano

Eugenio Martín Gil

4. - Reyes Católicos -4.

Gran surtido en géneros de panería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reves Católicos.—4 Eugenio Martín

Juan Gómez.

Representante de la acreditada de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco

pesetas en adelante. Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Repesentante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envian muestras de vinos al que lo 14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

Preparación la máscronal para curar la tuberculosis, bronquios catarros cró-nicos, infecciones gripales, enfermedades nicos, infecciones grípales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCC 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia det Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto En Villatoro, J. Carrión.

ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA (Afecciones abdominales exclusivamente, primero

Alivio, rete ición y curación de las hernias

(quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, disloca-

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATORIO Y SIN MOLES-

ciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdomina-

TIA ALGUNA, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Ca-

tegórica afirmación subscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de

drid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista Don Pedro Ramon,

fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde ha-

bia de encontrar el deseado bien, hoy los médicos de sentimientos huma-

nitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los

que sufren afecciones en la región abdominal.

individuos llegue, con la mayor comodidad y economia el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (que-

braduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamientos ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolo-

res lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y pe-

ligros usando las **privilegiadas especialidades Ramon**, y á este fin los pacientes de Avila y su provincia acudirán á este despacho ó

á la consulta del ilustrado Médico-cirujano, peritísimo en las especialida-

Dr. D. Remigio Rajal

Especialista en enfermedades de la matriz. Consulta de una á tres, TA-

(PROVINCIA DE SAL AMANCA)

Temporada oficial: De 1.° de Junio al 30 Septre.

(ABIERTOS TODO EL ANO)

Sin rival contra el reuma, paralisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc. Para más detalles pídanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADO

BAÑOS DE LEDESMA, -- SALAMANCA

Aquas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA) Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONE

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso y ticular y fibroso. Enfermedades de la pie!, Sifilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago. Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadisima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, abitaciones espaciosas é higiér

cas, hermosos salones de recreo.

Coche diario de Salamaca al Balneario

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

Temporada oficial de I.º de Junio á 3 de Septiembre.

MARCELIANO Zendrera, 10. Precio fijo. - Avila Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermo so surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades. Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo. inmenso surtido en sombreros de pala

LLISTAS, 4, dup. AVILA.

les, etc., etc.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS

contra incandios y explosiones á prima fija.

FUITDADA ENT 1865 Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cor-

tes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

PLAZA DE MONSEN-RUBÍ NÚM. 9 PRAL.

55555555 Gran taller de escultura y pintura religiosa

MUEBLAJE Y JECORACION DE IGLESIAS. —INSTITUTO CATOLICO DE ARTE RELIGIOSO BARCELONA

Casa especial en la construcción y decoración de Imágenes en madera, y mármol y toda clase de piedras; estátuas, panteones, altares, etc., etc. y todo lo concerniente á escultor y dorador. - Exportación á provincias y extranjero.—Ventas al por mayor y menor.—Premiado en varias exposiciones de

PRECIOS ECONOMICOS I REPORTED IN Representación en Avila á quien deben hacerse los encargos «Redacción de El Diario de Avila.»

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14-AVILA

